Fundado en 1858. Viernes 31 de Octubre de 1879. Año XXII.—Núm. 6,737.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Múrcia*: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—*Fuera de Múrcia*: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En *Ultramar* y el *extranjero*, tres meses 12 pts.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.° y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del dia 10 cénts.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, izquierda.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Centro universal de anuncios de Roldós y Comp.ª, Escudillers, 5, 7 y 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA.

A «El Globo», y lo sentimos, tenemos que rectificar, pues aunque sea con la mayor buena fe, es lo cierto que no lo enteran bien sus delegados de esta ciudad.

Dice en su último número, en son de reconvencion, que han socorrido á cuatro enfermos del cuerpo de bomberos *que no han recibido aun socorros*, y áunque esto sea verdad, debe saber que esos enfermos, ni á sus jefes superiores, ni á el Ayuntamiento, ni á la Junta de socorros, ni á nádie de los que pueden favorecerlos, han manifestado su estado, que de haberse sabido el Ayuntamiento los hubiera atendido haciendo lo que hoy hará á propuesta del Sr. Almazan, y es que atendido á que el servicio que han prestado es muy superior al de su instituto, y extraordinario, y muy eminente, que se les aplique para el caso presente el art. 9.° del capítulo 21 del reglamento.

Añade «El Globo» que muchos estarian aun sin consuelo á no ser por el señor Muñoz, por el Sr. Caro y por «El Globo», pero en cambio muchos no necesitados han recibido esos socorros, muchos han sorprendido la buena fé de los donantes por haberse hecho los repartos sin tener conocimiento exacto de quienes son los verdaderamente desgraciados, cuyo trabajo está haciendo la Junta de socorros de Murcia repartida por la huerta, con la prontitud que este trabajo permite y la que consiente el terreno y las distancias, teniendo en cuenta que hay todavia sitios donde no es posible penetrar; el reparto de la Junta de socorros llegará mas tarde, pero lo recibirán los que los necesitan, que son aquellos á quienes la caridad quiere socorrer, y no alcanzará á muchísimos de los socorridos por el señor Caro y por «El Globo».

Tambien tiene el comunicante de «El Globo» censura para la calidad del pan cuando este, á pesar de la ventaja que á los fabricantes trae el mucho consumo y por lo cual hacen gracia en el precio, está contratado á razon de 6 y medio cuartos libra, precio que permite sea de calidad bastante buena ó sea de la de general consumo.

Califica de *pocas* las ropas enviadas por «La Correspondencia», «El Liberal» y «El Imparcial» cuando no cesan de venir grandes remesas y se promete que *no faltará nada*, y censura tambien la clasificacion que sufren las ropas, que á boca llena elogian, por lo ordenada, los delegados de la Junta de Madrid: sin duda al comunicante de «El Globo» le parece mejor hacer el reparto á granel y que se den pares de botinas, las dos de un pié, y otras cosas por el estilo que han sucedido en ciertos repartos hechos sin clasificacion ni órden.

Dice, elogiándolo, que el sentido práctico de «El Globo» ha hecho que lleven ya muchas horas de comida y abrigo los pobres socorridos por «El Globo» y esto se sabe bien aquí que si es cierto, no lo es que esos pobres, que reciben en el Granero alimentos y ropas, sean en una muy gran parte de la huerta que son las que inspiran la compasion, y si muchos mendigos de la ciudad y de los pueblos inmediatos, y hasta gitanos que despues han vendido lo que han recibido, pues por desprenderse los delegados de «El Globo» de todo carácter oficial y de todo auxilio oficioso, desconocen, como es natural, el personal. Baste saber que en la Junta, compuesta de todos los partidos políticos y de toda clase de elementos, hay muchos amigos de «El Globo», que aprueban lo que esta hace y no están conformes con el sentido práctico de los delegados de dicho periódico, con lo que está dicho todo y nos evita sigamos rectificando.

D. Casimiro Ruiz, de Vitoria, ha enviado una caja conteniendo 50 pares de alpargatas de varios tamaños, una pieza de cinta, dos pañuelos, tela para un delantal y varias prendas de ropa.

D. Ignacio Soriano y Hernandez, de Santander ha hecho segnndo envio con dos cajas de ropas y calzado, procedentes de la suscricion que tiene abierta.

El Alcalde de Piedrahita ha remitido dos cajas de ropas, donativo hecho entre los vecinos de aquel pueblo.

El Gobernador de Sevilla envia dos fardos conteniendo 1,000 camisas, donativo hecho por el Monte-pio y caja de ahorros.

D. Ramon Llauderosas, de Avila, envia un fardo de ropas.

D.ª Emilia Velarde de García, de Vitoria, envia 5 fardos de ropas, procedentes de suscricion hecha por dicha señora.

El Excmo. Sr. Capitan general del distrito ha enviado carta-órden de 1,262 rs. 68 cémts. remitidos por el Gobernador militar de Albacete del producto de la suscricion hecha entre los individuos de la reserva y depósito de Albacete.

La Sociedad Económica gaditana ha enviado en letra 1,000 rs. procedente del donativo que hacen á nuestro favor, además de 500 rs. que envia á Orihuela y 500 á Lorca.

La redaccion de «El Imparcial» ha hecho una nueva remesa de 7 bultos.

El Gobernador de Zamora, á nombre de la prensa local de aquella ciudad, ha remitido una nueva caja de ropas, que es la novena.

Anoche hemos sabido que con fines distintos de las comisiones, y por órdenes superiores que no eran conocidas de la autoridad superior de la provincia, está la Guardia civil practicando otra estadística.

A pesar de los quince dias que han trascurrido, todavia hay sitios en algunos partidos donde no es posible entrar ni salir, pues hay que meterse en cerca de una vara de lodo, y esto imposibilita los trabajos de las comisiones y la reparticion de los auxilios.

El Alcalde de Molina y otras personas importantes de aquella villa trabajan para reunir recursos con que acudir al socorro de sus hermanos de la capital; el Alcalde y el secretario, con gran riesgo por haber tenido que atravesar algunos puntos con agua hasta los pechos de los caballos, llegaron aqui el dia 15 y prestaron sus auxilios.

Digimos que las obras de S. Bartolomé se harán bajo la direccion del Sr. Millan, pero esto, será en ciertos detalles, pues la junta de las obras no separará de su direccion inmediata al digno arquitecto don Juan Antonio Alcázar.

«El Noticiero» dá detalles, todavía desconocidos, de hechos que tuvieron lugar en la estacion del ferro-carril en la madrugada del 15; el factor de guardia señor Ufano, fue el que dió aviso á los empleados, con gran riesgo, para que se pusieran en salvo.

Ayer tarde se celebró la reunion de señoras, fué numerosa, se dividieron en secciones nombrando sus presidentas, y secretarios á individuos de la Junta de socorros.

Hoy de una á dos han empezado á dirigirse á los partidos carros con ropas de todas clases que las señoras, auxiliadas de las comisiones respectivas, empezarán á repartir; es regular que á pesar de lo mucho recibido no haya bastante ni con mucho para atender á esta necesidad, pero esto será solo por momentos, pues como digimos anteayer y anoche oimos al señor Galdo, MADRID DARÁ CUANTO SE NECESITE para cubrir la desnudez de nuestros hermanos: Madrid quiere dar, y las da, de un modo grande, pruebas inequívocas de su cariño hácia las provincias que hoy están afligidas. Murcia en cambio, por su reconocimiento y por su comportamiento, se hará digna de recibir el fraternal abrazo que le tiende la coronada villa.

En el Instituto de segunda enseñanza Escuelas públicas, Administracion de rentas, Registro de la Propiedad, Juzgados de primera instancia y Curiales del partido de Ponferrada, se han abierto suscriciones para socorrer á nuestros desgraciados hermanos.

Muchas veces hemos oido referir los hechos heróicos llevados á cabo por un vecino del barrio de S. Benito, llamado Francisco Sevilla, por auxiliar á los que estaban en inminente peligro en la horrorosa noche del 15. Hoy tenemos que añadir á aquellos la obra meritoria de haber hecho que borren su nombre de los que la comision correspondiente llevaba propuestos para recibir el donativo de D. José María Muñoz, por creer que habia otros infelices que necesitaban de este socorro con mucha mas necesidad que él. Digno es de ser elogiado el mencionado Sevilla.

Todos los teatros de Barcelona darán un beneficio y el del Liceo dos, uno por cada una de sus empresas.

Como vendrán observando nuestros lectores, hemos duplicado la lectura de nuestro diario, desde los primeros momentos del triste suceso que lamentamos, ya suprimiendo anuncios, ya disminuyendo el tipo en gran parte de las noticias: nuestro propósito solo tiene por objeto complacer á aquellos suscritores, que á pesar de todas las peripecias locales y á pesar del aumento de la prensa de Murcia, no han dejado de prestarnos el apoyo que les debemos desde la fundacion de LA PAZ; no hemos obtenido ni esperamos otra recompensa que su agradecimiento y la preferencia que nos dan.

Como á estas mejoras contribuyen mucho nuestros operarios, y por las circunstancias que atraviesa el periódico, y por la falta de paga de muchos de los que figuran como suscritores no podemos recompensarles de otro modo el esfuerzo que en nuestro obsequio vienen haciendo, creemos justo dedicarles esta mencion.

Quedarémos todos satisfechos si al terminar la campaña actual podemos quedar seguros de haber llenado cumplidamente nuestra mision.

El Gobierno ha declarado de libre circulacion los telégramas que tengan referencia á socorros, pero con determinadas condiciones.

«El Eco de Navarra» de Pamplona ha entregado al Banco, de la suscricion que tiene abierta, 1,639 rs.

El Gobernador de Pamplona, nuestro amigo D. Gerónimo Flores, convocó una reunion que tuvo lugar el Domingo último en los salones de la Diputacion provincial, y su resultado fué nombrar una junta y comisiones parroquiales.

El «Boletin oficial» de las Baleares, correspondiente al dia 25 del que fina, después de publicar las disposiciones del Gobierno referentes á la suscricion nacional, inserta una sentida alocucion á los baleares y una circular á los alcaldes con objeto de estimularlos á un buen resultado. D. Manuel Stárico y Ruiz, Gobernador de aquella provincia, no olvida que es murciano.

Tambien los periódicos de Palma se ocupan con interés de las inundaciones y tienen abiertas suscriciones.

La Asociacion católica de señoras de Madrid desea prohijar dos niñas huérfanas que no pasen de 8 años.

D. Mateo Roca, de Valencia, desea adoptar una niña de 2 á 4 años.

D. Rafael Miranda, de Córdoba, desea adoptar un niño huérfano.

El Sr. J., cuya vecindad se ignora por no tener fecha la carta, ha remitido 20 sellos de 25 céntimos de peseta.

La Sra. D.ª Eulalia Fontanellas, marquesa Viuda de Villamediana, de Madrid, pide se le facilite un niño para adoptarlo.

El Círculo artístico de Mula ha remitido 2,030 reales del producto de suscricion hecha entre sus sócios.

El Ayuntamiento de Abanilla ha enviado para la suscricion oficial 750 pesetas y para la particular 142.

D. Eladio Nolla ha recibido de la comision de Cartagena otras 1,000 pesetas para que las distribuya á su arbitrio entre los necesitados de Nonduermas.

Anoche asistió á la sesion de la Junta de socorros el comisionado del Comité de Paris, nuestro paisano D Salvador Lopez, el cual hizo presente que la suscricion de Paris daria grandes resultados, por estar muy levantado el espíritu caritativo en aquella capital y haber causado gran impresión las desgracias de las provincias inundadas.

Al ocuparnos ayer de la mocion que hizo en la Junta de socorros D. Antonio Hernandez Amores, acerca de la presa hecha en el azarbe Mayor, le atribuimos la frase «que sin razon» al referirse á la reposicion de la toma de la Puxmarina, la cual no pronunció, limitándose solo á aconsejar que el mismo celo e interés que los de Orihuela han tenido en esa cuestion, se desplegue por nosotros para sostener nuestros derechos.

Por la Guardia civil de este puesto han sido recogidos los cadáveres de José Martinez y José Antonio Martinez, fallecidos en la inundacion habida en esta capital y su vega, la noche del 14 al 15 del actual, encontrándoles al primero 23 reales y al segundo 6 botones de plata; y no sabiendo quienes sean los herederos más cercanos, se les excita por el presente para que se personen en el Gobierno civil para entregarles dicha cantidad.

Por iniciativa del Sr. Gobernador civil de Jaen, se ha dado por la compañía de zarzuela que actua en aquel teatro una funcion con destino sus productos para remediar las necesidades ocasionadas por la gran catástrofe de Alicante, Murcia y Almería.

Aquel Sr. Gobernador, además de una circular que aparecerá en el «Boletin Oficial» excitando los sentimientos caritativos de su provincia, ha invitado á varias personas importantes con el objeto de que se constituyan en junta gestora y procurenallegar el mayor número de recursos que aumente la suscricion nacional abierta.

El Inspector de primera enseñanza señor Gonzalez Corroto, se constituyó el Viernes último en la ermita del Calvario, partido de la Arboleja, y noticioso de que el Domingo siguiente terminaban las raciones de pan y de rancho que habia venido suministrando el caritativo Sr. D. Manuel Fontes á aquellas desdichadas familias quiso prorogar tan buena obra algo más y dió órden y nuevas papeletas al maestro privado de dicho partido, que era el encargado de la confeccion y reparto del predicho socorro, para que continuase este, lo cual, ha tenido efecto dos dias más, contribuyendo (en parte) á este tan benéfico gasto, el buen maestro de Yecla D. Antonio Polo, con 25 pesetas que habia librado para que el Sr. Gonzalez las distribuyera, como mejor le pareciese, á los desgraciados de la inundacion.

Tenemos entendido que el Sr. Gouzalez ha remitido una comunicacion al maestro más caracterizado de Cartagena excitándole á que se interese y lo recomiende á los demás profesores de ambos sexos de aquella ciudad y La Union, en la suscricion que propone la circular de los redoctores de la seccion de primera enseñanza de «El Comercio».

En su precitada comunicacion indica, que la caridad evangélica debe observarse siempre y que nunca más á propósito qe hoy para dar á los niños una leccion práctica y habituarles al bien obrar, con el ejercicio de la mayor de las virtudes.

No nos extraña tal proceder, pues es una de las bellas cualidades que caracterizan á tan humanitario como celoso Inspector.

La prensa de Barcelona secunda admirablemente la de Madrid, con la cual compite en caridad y entusiasmo: la de las demás provincias no cede á las de la Córte y del Principado: la prensa ha sido la gran palanca, el gran resorte que ha despertado los sentimientos religiosos y humanitarios que á los españoles enaltece, y á la prensa toda de España quedarán los murcianos reconocidos en lo mas interno de su corazon.

Sabedora la prensa de Barcelona de los efectos que mas se apreciarán para el socorro de los inundados se ocupa en servir los envios de ellos.

Ingresos efectuados el dia 28 en la depositaría de la Junta de socorro.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior (1). .	140811	26
Del Ayuntamiento de Archena.	75	"
De los vecinos de Archena.	833	75
De D. Luis Sandoval y Mena.	250	"
De una familia de Santander.	205	"
Del Sr. Conde de Cuevas.	375	"
De D. Cláudio Arañó y Arañó.	500	"
Suma y sigue. . .	143050	01

Ingresos del dia 29 en la depositaría de la Junta de socorro.

Suma anterior. .	143050	01
De D. Miguel Callejas, señora y sirvientes, de Córdoba..	30	"
Del Círculo de recreo de Peñaranda.	450	"
De murcianos de Almería.	515	"
De suscricion abierta en Santander por D. Baldomero Martinez. . . .	1350	"
De la Junta de Damas de Cádiz.	500	"
De D. José Mazon. . . .	500	"
Del Ayuntamiento de San Javier.	300	"
Del fondo general de calamidades.	10000	"
De D. Blas Perez. . . .	50	"
Suma y sigue. . .	156745	01

El conocido fotógrafo D. Juan Almagro traslada su gabinete á una de las calles céntricas de esta ciudad, á ruegos del numeroso público que le favorece.

Tenemos una satisfacion en poder consignarlo. Segun nuestras noticias, el ejemplo que está dando Barcelona es causa de que hayan vuelto á animarse en Francia las suscriciones en favor de las víctimas de las últimas inundaciones. La suscricion del «Siecle» asciende por sí sola á 63,000 francos.

La Asociacion de Amigos de los pobres de Sevilla ha tomado los siguientes acuerdos, encaminados á mitigar las desgracias de la inundacion:

«1.ª Disponer quinientas camisas para niños y niñas menores de seis años, que harán las alumnas de la escuela de niñas artistas industriales y obreras establecida por esta Asociacion.

2.° Prohijar á las seis niñas mas pobres de menor edad, huérfanas de padre y madre. y en su defecto de esta última que designe la diputacion de Murcia,

3.° Proveer la celebracion de un concierto y de una novillada.

4.° Abrir una suscricion en la que se admita todo efecto y toda limosna, siquiera sea de un céntimo, y de cuyo resultado se dará cuenta diariamente.»

La reina Isabel ha entregado cinco mil francos, con destino á las víctimas de las inundaciones de Murcia.

Ha quedado constituida en Cádiz la junta de socorros para los inundados de Murcia bajo la presidencia del Iltmo. señor D. Cayetano del Toro, tomándose en el acto varios acuerdos muy importantes y en medio de un entusiasmo general.

Los Caballeros Hospitalarios de San Juan de Cádiz han abierto una suscricion entre los individuos de su seno.

El Iltmo. y Rmo. Prelado de Cádiz ha dirigido una excitacion á los fieles, en la cual invita á los párrocos de su diócesis á que abran suscriciones en sus respectivas parroquias y hagan personalmente cuestacion en sus iglesias durante la celebracion de las misas y recorran las casas de su feligresías por medio de comisiones compuestas de sacerdotes y seglares.

Tambien ha abierto suscricion en la secretaria de Cámara y Gobierno del Obispado, encabezándola por su parte con la limosna de 2,000 reales.

Los representantes del pueblo de Madrid, excitan por nuestro conducto á los Sres. Arquitectos y Maestros de obras, á que formen el presupuesto de una casa dedicada á los habitantes de la huerta que tenga las condiciones siguientes:

Una base ó cimiento de piedra tosca, de un metro de altura amasado con cal.

Paredes de ladrillo cocido.

Cuatro divisiones interiores: dos para dormir, separados los dos sexos, uno para cocina y otro para depósito de la simiente.

La casa de 4 metros de altura debe estar coronada de una azotea que pueda servir para solear los frutos y de refugio en caso de inundacion.

Cada maestro de obras fijará el precio mínimo de la casa y especificará la extension que cada uno piensa dar á la obra.

De las proposiciones que se presenten y que no pasen de un tipo económico, los comisionados de Madrid costearán algunas viviendas para que sirvan de modelo, y de abrigo á las familias más desgraciadas.

Sr. D. Rafael Almazan.

Barcelona 25 de Octubre de 1879.

Muy señor mio y distinguido amigo: La Colonia Murciana, Alicantina y Almeriense residente en esta capital, impresionada desde el primer momento por la terrible catástrofe que á todos nos afecta, inició desde luego una suscricion para contribuir con su óbolo á enjugar las lágrimas de sus hermanos.

Todos trabajamos sin descanso para que la recaudacion iguale, no á nuestros deseos, que serian borrar por completo la funesta huella de esta desgracia, sino la posibilidad de los donantes

Esperamos tener muy pronto una cantidad considerable para ofrecerla á Murcia en su duelo.

¡Quiera Dios que con ella se enjuguen algunas lágrimas de nuestros queridos compatricios!

Esta es la aspiracion que hoy preocupa á esta Colonia, y para cuya realizacion ofrece á Murcia y demás provincias inundadas cuanto tiene y cuanto vale.

Aprovecho esta ocasion para repetirme de V. afectísimo s. s. q. s. m. b.,—Por la Colonia, *Julio Usera*.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que á instancia de los procuradores de las acequias del Raal nueva y vieja, he dispuesto que los heredados en la misma celebren juntamento en las Salas Consistoriales el dia 8 del mes de Noviembre próximo á las 11 de su mañana, con objeto de tratar de la forma en que se han de arreglar los trenques y obras de defensa de la márgen izquierda del rio Segura en la confrontacion de las referidas acequias.

Murcia 30 Octubre de 1879.—*Pascual Abellan.*

---

(1) Se han descontado 250 pesetas que no ha hecho efectivas el Ayuntamiento de Alhama.

Hé aquí la conclusion del discurso del Sr. Cánovas que, tomado de *El Popular*, empezamos á publicar anteayer, y que por falta de espacio no insertamos ayer:

Como las repúblicas no son de ayer, no es tampoco de ayer que, sin faltarles al menor de los respetos, sin faltarles á la menor de las consideraciones, hayamos podido proclamar altamente que las formas republicanas eran muy inferiores á las formas monárquicas. Para nosotros, sobre todo, esto tiene en los actuales momentos una grandísima importancia. El partido conservador-liberal está principalmente llamado por la naturaleza de las circunstancias á representar la doctrina, el principio de que no es posible el órden social, de que no es posible la conservacion de los intereses sociales, así como no es posible la conservacion de la libertad pública y de las libertades individuales, sino por la monarquía constitucional. Bajo este punto de vista, nosotros podemos y debemos ser partidarios acérrimos y decididos de todo gobierno que realice en el poder los principios monárquicos constitucionales dentro de la escuela conservadora. Podríamos ser tolerantes, podríamos ser hasta generosos con hombres de un partido que aun cuando no realizara nuestros principios en el poder, profesara de buena fé y lealmente los principios de la monarquía constitucional, pero en punto á la firmeza y la solidez de los principios monárquicos constitucionales, como el primer deber es afirmar la paz del país, se ha de ser completamente inflexible: no cabe transaccion de ninguna especie, no cabe generosidad de ninguna especie, con los que niegan abiertamente ó de una manera mas ó menos encubierta los principios de la monarquía constitucional. Puede haber, ha habido ya hasta ahora por las dificultades y por las circunstancias de los tiempos, puede haber y ha habido hasta ahora más ó menos paciencia; ha de haber aun más ó ménos tolerancia fundada en la certidumbre de que no hay peligro en tenerla, pero todo lo que me rodea me pone en el caso de decir aquí, de decir, creo que con vuestro concurso, y con el concurso de todos los elementos conservadores del país, (Varias voces: Sí, sí) que si lo que hoy no es más que falta de respeto y de confianza á los principios fundamentales de nuestra sociedad, marcha, avanza, se convierte en una verdadera amenaza para el órden político-social, nosotros no haremos ni más ni ménos que lo que han hecho los republicanos en ocasiones parecidas, lo que ha hecho la filosofía alemana; pero acudiríamos á defender con el valor de nuestros corazones y con la fe de nuestros espíritus, lo que es no solo una conviccion del entendimiento, sino que es tambien el amor de nuestros corazones, sino que es tambien la vida de nuestras tradiciones, de nuestros recuerdos, de nuestra gloria, de todo aquello que debemos amar, de todo aquello que amaron vuestros padres y amais vosotros mismos, de todo aquello sin lo cual no existiria la pátria española, de todo aquello sin lo cual no sabríamos los españoles como existir. (Aplausos.)

Me he permitido, señores, hacer estas declaraciones adelantándome, si no al temor, si no al recelo que ciertamente no existe ni debe existir, á la sorpresa que puedan causar en los monárquicos constitucionales cierta especie de algaradas revolucionarias, cierta especie de movimientos de desórden, cierta especie de procedimientos demagógicos que de algun tiempo á esta parte se nota entre nosotros. En la política se puede ser tolerante, se puede ser hasta cierto punto generoso, mientras es sin daño de los intereses públicos; pero en la política no se puede ser cobarde (Bien, bien), y es preciso que los partidos y los hombres tengan el valor de sus conviciones, y en la primera ocasion que encuentren, las expongan lealmente al país como yo en este instante lo estoy haciendo. (Grandes aplausos.) Si alguna vez cuestiones de la índole que he indicado se presentan en el Parlamento, yo procuraré colocarme allí en la posicion que me he colocado otras veces, y defenderé, hasta donde alcancen mis fuerzas, mis convicciones; pero al movimiento de fuera del Parlamento contesto con estas palabras, fuera del Parlamento tambien.

Lo que hay, es que al mismo tiempo que el partido conservador español en general y el partido conservador de Barcelona aquí reunido, participa como me da á entender de estas opiniones y de estas convicciones que estoy demostrando, (Sí, sí) es tambien indispensable, es preciso que todos nos poseamos de un grandísimo espíritu práctico. Tócales á los utopistas, tócales á los soñadores revolucionarios defender cada cual la realizacion del ideal verdadero ó falso que su imaginacion conciba. Lo que hay de más esencial en el espíritu revolucionario, es pretender que todo aquello, aunque sea de buena fé, que la razon individual concibe ha de realizarse necesariamente en la práctica, por encima de todos los obstáculos, de todas las dificultades que pueda ofrecer la historia, que puedan ofrecer los antecedentes y que puedan ofrecer las circunstancias; es que precisamente lo que creen racional haya de ser real, segun una frase bien conocida en la escuela. De aquí, que los partidos conservadores tengan otra mision que realizar, otro deber que llenar, lo reconozco, mucho más difícil de cumplir, porque nosotros tambien tenemos nuestros ideales y nosotros tambien tenemos de tenerlos!

Nosotros que representamos los fundamentos de toda sociedad humana, aquellos fundamentos que aunque perfeccionados por el curso de los siglos y por la aparicion de las grandes verdades cristianas han subsistido, sin embargo, en el seno de toda sociedad verdaderamente civilizada ¿no hemos de tener nuestros ideales? Pero paréceme á mí que es el fundamento propio de los partidos conservadores no pretender nunca que se aplique á la realidad más que aquella parte del ideal que las circunstancias necesariamente favorezcan; lo que creo yo es que el verdadero fin de los partidos conservadores es vivir siempre en lo que existe, es vivir dentro de la realidad, conservando los ideales para procurar ir infiltrándolos en el espíritu general, pero sin querer imponerlos, que es lo revolucionario, en todo momento, á todo trance, á toda costa y de cualquier manera en la realidad.

Este fin práctico, señores, ya que me dispensais toda vuestra confianza, es el que me atrevo á proponeros como fin de nuestros esfuerzos en la política española. Hay que estudiar el estado actual de esta sociedad, hay que examinar imparcialmente cuáles son en ella verdaderas fuerzas vivas, que puedan servir para mantener su cohesion, y una vez conocidas tales fuerzas hay que aprovecharlas todas, hay que reunirlas, hay que combinarlas; hay que procurar marchar todos unidos, absolutamente todos, á los combates que ahora ó más tarde nos puedan presentar la demagogia insaciable y la revolucion universal.

Desde el momento en que la revolucion universal se ha elevado á dogma, preciso es tambien presentar como dogma la resistencia á esa revolucion universal. Dentro de esta fórmula toda pequeña diferencia entre los hombres conservadores desaparece, dentro de esta fórmula se encierra como consecuencia inmediata la conservacion del órden y de la paz pública á toda costa; y en eso todos estamos conformes, no podemos menos de estarlo. Eso no basta para marchar unidos á todos los combates, y eso nos servirá naturalmente para vencer. Fuera de la vida de partido, fuera de la necesaria combinacion de fuerzas para resistir los embates de la demagogia, cada cual mantendrá más ó menos en alta voz su ideal, cada cual procurará comunicarlo á los demás, á la sociedad entera; cada uno de nosotros procurará atraer á sus opiniones el mayor número de elementos, de principios vivos para favorecer su desenvolvimiento; pero en el momento político en que estamos, pero en la vida política práctica, distinta de la vida de escuela, de la vida individual y de la vida de conciencia, en la esfera, digo, de la política práctica, no tenemos necesidad de otra cosa que de reunir todas nuestras voluntades para mantener el órden social y público en contra de la demagogia sistemática.

Y cuando nosotros hayamos puesto por este medio una valla infranqueable, un límite invencible á la ciega pasion demoledora que de tiempo en tiempo agita los espíritus en la época moderna; cuando nosotros hayamos podido conservar por largo tiempo el modo de vivir en que consiste el Estado, la inmensa transaccion en que consiste la vida política; y cuando nosotros hayamos tenido por mucho tiempo paz, y no tengamos necesidad de desangrarnos en las guerras, y no tengamos ya necesidad de consumir nuestros caudales en nuestras propias discordias, entonces es cuando podremos aspirar, y entonces es cuando nos será dado, por nosotros mismos ante todo, aunque siempre hayamos de ser fortalecidos por el gobierno, mejorar nuestro régimen económico. Porque el régimen económico de una nacion, bien lo sabeis todos, señores, no se restablece con meras medidas administrativas, no se restablece con medidas legislativas tampoco, aunque unas y otras pueden ayudar ciertamente. El Estado se restablece y se mejora por medio de la iniciativa individual, el Estado se restablece por medio del trabajo de todos; y precisamente lo digo á la faz de esta Barcelona, cuyo carácter principal es la poderosa iniciativa de los individuos, la fé de los individuos en sus propios medios, la fé, la seguridad que casi todos tienen de llegar al capital y á la fortuna por el solo auxilio de sus fuerzas sin pedir ayuda á nadie, ni á los particulares ni á los gobiernos.

Trasmítanse estos mismos sentimientos á la nacion entera, tengámoslos en todas las esferas, mejorémonos ante todo nosotros mismos, aumentemos el trabajo, la produccion por nosotros mismos, y pidamos solo al gobierno las medidas reparadoras que la necesidad exija; pidámosle que deje marchar la iniciativa individual sin contrariarla; pero no flemos por Dios, señores, solo á los gobiernos y á sus medidas la regeneracion de la patria. La regeneracion de la patria está, como está la decadencia, en todos los ciudadanos. Seamos dignos de nuestros padres, seamos dignos de nuestra historia, y no temamos incurrir en errores, que siempre incurre en ellos la humanidad; y los errores los corrige un personaje que siempre tiene la palabra en la realidad de la historia, un personaje que suele ser más sábio y más inteligente que nadie, y este personaje es el tiempo. (Prolongadísimos aplausos y bravos).

De nuestro colega *El Globo* tomamos el siguiente suelto:

«Hondamente lastimado nos escribe desde Adamuz (Córdoba) el Sr. Angulo Mayorga, protestando contra las apreciaciones que de los secretarios de Ayuntamiento hicimos en un artículo titulado: *La division municipal de España*.

Ocioso seria advertir que en el artículo en cuestion para nada aludimos á ningun secretario en particular, y mucho menos á nuestro dignísimo comunicante, cuya carta hemos leido con detenimiento y gusto.

No por intuicion, sino por experiencia, hemos dicho lo dicho, refiriéndonos especialmente á los términos rurales, que en nada se parecen á las villas andaluzas.

Porque ha de saber el digno comunicante que no en todas partes está distribuida la poblacion como en su provincia, y que á España pertenecen Galicia, Asturias, Leon, Vizcaya y aun Cataluña, donde el grueso de la poblacion reside en los campos y donde acontecen cosas mucho peores que las apuntadas en aquel artículo.

Bastante nos alegraríamos de que los secretarios de Ayuntamientos mínimos fuesen lo que asegura el señor Angulo y Mayorga, «y estuviesen exentos de esas bajas pasiones que se agitan en los pueblos.» Por desgracia, los que han salido de Madrid son justamente los que en el particular solo pueden atenerse á las excepciones.

Por lo demás, deseamos, como el susceptible comunicante, «que se declare profesional el secretario, exigiendo conocimientos científicos y responsabilidad en el cargo, á cambio de una retribucion decorosa.»

No poca falta hacen estas tres circunstancias, y especialmente la última; pero mas necesario es todavía suprimir ó reformar radicalmente, como indicábamos en el artículo en cuestion, todos aquellos Municipios de escasísima poblacion.»

Dice *La Epoca:*

«Si es cierto que los jornaleros de la huerta de Múrcia prefieren la limosna al jornal, opinamos que el importe de la limosna se consagre á obras generales en beneficio de todos y se recuerde al que ha de trabajar que debe trabajar y dar gracias á Dios que le proporciona trabajo bien retribuido.»

Por todo extremo censurable seria la conducta de tales jornaleros, de ser ciertas las noticias de *La Epoca*, y no merecerian ni limosna ni jornal.

El Sr. Castelar ha dirigido á la prensa una sentida carta adhiriéndose á la idea de dar conferencias públicas en beneficio de los pueblos inundados.

En la imposibilidad de insertar toda la carta del eminente tribuno, publicamos los siguientes párrafos que constituyen la síntesis del pensamiento.

Habla el Sr. Castelar:

«Hay algo de teatral, que se opone á nuestro carácter severo, en un discurso anunciado por carteles y retribuido con otra retribucion que no sea el aplauso, siquier ceda en pró de desvalidos y desgraciados, tales como los de Múrcia, Almería y Alicante.

Pero yo me atrevo á todo lo mas arriesgado, si me ayuda la prensa, si me sostiene la opinion, si me acompañan los que cultivan, amigos ó enemigos, el arte de la palabra.

Creo firmemente que bajo estas condiciones y con estos auxiliares, podríamos arriesgarnos á empresa de tal monta y proponernos resultados moral y materialmente favorables. No puedo imaginarme que vayan nuestros compatriotas en tanto número y con tan gran empeño á oirnos reñir en el Congreso, y no vayan á oirnos en la armonía de nuestros corazones y de nuestras inteligencias clamar para que toda España y toda Europa y toda América nos oiga, en favor de los desgraciados. ¿Puede darse un empleo mejor á la palabra humana? Presiento que resonarian nuestras voces unidas de un extremo á otro en aquella América, donde cada dia es mas vivo el amor á la madre España, y mas estrecho el sentimiento de consanguinidad con nosotros que revelan desde la tierra hasta la conciencia.

Juzgo que Madrid todo se asociaria á nuestra obra. Fio en que, no inútilmente, llama Europa entera su primer tribuna á la tribuna española.

¿Quién no querrá volver á oir algo semejante á aquella oracion inolvidable en que se levantaba una fábrica de ideas, tan sublime y tan severa como el Escorial mismo, en torno del cadáver, todavía caliente, de una hermosa y desdichada jóven? ¿Quién no querrá volver á oir mil veces á nuestro gran polemista de los combates parlamentarios, al orador de frase tersa y de palabra castiza, que habla como escribian nuestros primeros clásicos en el siglo décimo sexto, al elocuentísimo jefe de un partido, cuya oratoria tiene tanto brillo y vehemencia; á esa pléyade que tenemos dentro y fuera del Congreso, en quienes compiten el sentimiento con la fantasía y la profundidad en la idea con la hermosura en la frase, formando así un coro como acaso no se ha oido otro igual en la historia?

Reúnanse todos y empleen ese don divino de la palabra, que ablanda las piedras y las mueve como si fueran corazones, abrasando los corazones en la caridad ardiente por el dolor y la desgracia. Yo, solo puedo hacer una cosa: unir mi voz á tantas voces elocuentísimas, y cooperar á una obra impersonal en la que solamente se ves, sobre todos nosotros la inmaculada imágen de la patria.»

Parece que en el correo que salió anteanoche para la isla de Cuba, el señor presidente del Consejo de ministros dirige una extensa carta al capitan general de aquella gran Antilla, anticipándole los importantísimos extremos que abrazan los proyectos de ley que el Gobierno se propone presentar en breve á las Cámaras acerca de la abolicion de la esclavitud y de las demás cuestiones de vital interés para la isla de Cuba.

Esto, al menos, aconseja la prevision.

Dice un colega:

«Fuerza es reconocer que *El Acta* se ha encariñado con Mr. Filipart, célebre personaje que nos traerá por aquí la sucursal del Banco Europeo.

Vuelve á ocuparse de nuevo de la quiebra del *Banco franco-holandés*, y aprovecha la ocasion para aplicarle á Filipart nuevos sinapismos, por si no hubiese entrado en reaccion con los que le tiene ya aplicados.

Por su parte *La Gaceta de los Caminos* excita á la prensa madrileña «para que camine con gran prudencia en cuanto á la publicidad y al auxilio que solicitan instituciones de crédito extranjeras para aclimatarse en nuestra patria.

Esto se llama prepararse con tiempo.

¡Ah! ¡Si se hubieran tomado iguales precauciones antes de asomar la oreja la epidemia de Bancos que nos aniquila!

Recapitulemos.

Votan en contra de Mr. Filipart, por ahora: *La Política*, *El Acta*, la *Gaceta de los Caminos de Hierro*, *Los Debates* y *El Génio Público*. *La Epoca* medio vota, está á la capa. *La Correspondencia* se ha propuesto no decir nada por cuenta propia, aunque puede que hable por cuenta ajena.»

Noticias generales.

Reunidos en París, por iniciativa y bajo la presidencia del señor marqués de Molins, los representantes de 24 periódicos de todos los matices, desde el *Voltaire* al *Pays* y *Univers*, nuestro embajador les dió las gracias por su noble actitud en favor de las víctimas de las inundaciones, delegando en ellos el cuidado de realizar la fiesta que habian ideado.

Mr. Ilebrand, senador y director del *Temps*, propuso, y la reunion aceptó, que siguieran formando el comité los directores de todos los periódicos representados, y que compusiesen la comision ejecutiva los del *Gaulois*, *Figaro*, *Voltaire* y *Evenement*.

A propuesta del mismo Mr. Ilebrand, fueron nombrados: presidente del comité, el señor marqués de Molins, y secretario, el Sr. Vallejo Miranda.

Estuvieron representados *Le Journal des Debats*, *L'Union*, *Voltaire*, *Soir*, *Figaro*, *Gaulois*, *Evenement*, *Pays*, *Temps*, *Patrie*, *Constitutionnel*, *Globe*, *Moniteur*, *Petite Moniteur*, *Petite Presse*, *France*, *Monde Illustre*, *Estafette*, *Charivari*, *Nouvelle*, *Ondre*, *Europe Diplomatique* y *Liberté*.

El resto de la prensa se adhirió al pensamiento.

Quisiéramos hallar palabras bastante elocuentes para demostrar todo nuestro agradecimiento á la prensa francesa, que tan noble y decididamente ha accedido al ruego de nuestros hermanos atribulados.

Estado del tiempo.—Como ayer indicamos, el centro del ciclon ha corrido paralelamente á las costas occidentales de la Península, ha descargado sobre Inglaterra y Francia y avanza por el Continente hácia Levante, produciendo grandes tempestades y lluvias. Las curvas de nivel se han orientado de Levante á Poniente. Una depresion—diminucion del peso de la atmósfera—de 3 milímetros en Cádiz, Granada, Múrcia, Alicante, Valencia y Barcelona, indica haberse realizado el paso de parte del ciclon por el Mediterráneo.

Así como una depresion de 6 milímetros en Tarifa manifiésta la presencia probable de otro ciclon—tempestad giratoria de derecha á izquierda—en el Océano al Sudoeste de la Península, así es posible que persistan las lluvias, y que, á juzgar por la persistencia de la depresion en Cartagena, parte de este nuevo ciclon emboque por el Mediterráneo y produzca en sus costas considerables lluvias. Resulta que la Península está hoy sometida á la influencia de dos centros tempestuosos.

Ayer, martes, la mayor presion—761 milímetros—estaba circunscrita á Barcelona y Lisboa. La menor—752 milímetros—lo estaba á Oviedo, prescindiendo de la de Zaragoza—738—tal vez debida á equivocacion del parte trasmitido. Cielo cubierto y lluvia en toda España. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 17 grados en San Sebastian, Bilbao, Cartagena y Barcelona; menor, 6 en el Escorial; máxima en Madrid, 14; mínima, 9. Agua llovida 14 milímetros. Rizado el Océano en nuestras costas. Gran oleaje en el Mediterráneo.

En el mismo tren en que salió de Madrid el sábado último el Sr. Romero Robledo, iba un empleado de Administracion militar, el cual llevaba una cartera con 60.000 rs

Llegó la noche y se echó á dormir; pero al amanecer le hallaron atado y cubierto con una manta, pero sin el dinero.

Tambien son frecuentes los robos que se cometen en los trenes de mercancías, y aunque sabemos que la empresa del Norte trata de poner nuevos candados á las puertas de los departamentos de los wagones de mercancías, creemos que deberia estudiarse sériamente el establecimiento de un servicio de vigilancia que diera garantías de seguridad á los viajeros.

La reunion que las mayorías del Congreso y Senado verificarán el sábado en los salones de la Presidencia, será presidida por el señor marqués de Barzanallana.

Parece que el domingo por la tarde es el dia designado por el señor Sagasta para la reunion de los diputados y senadores del partido constitucional.

Entonces será ya conocido el proyecto de abolicion, y en vista del mismo, acordará terminantemente la junta directiva de dicho partido el criterio que ha de defender en ambas Cámaras.

El proyecto de abolicion le presentará el Gobierno en el Senado, y en el Congreso el de capitulaciones matrimoniales.

Se ha condonado la multa de 500 pesetas impuestas á nuestro colega *La Voz de Madrid*, por disposicion gubernativa.

Felicitamos al colega.

Segun dice un colega, el señor ministro de Hacienda es el llamado á redactar el proyecto fijando la pension que ha de disfrutar la archiduquesa Cristina como reina consorte, y la de viudedad en su caso. Esta última no sabemos en cuánto se fijará. En cuanto á la primera, parece que, siguiendo precedentes ya establecidos, será inferior á la que disfruta la princesa de Astúrias, creyéndose que para aquella atencion se consignará en el presupuesto la suma de 75.000 duros.

En algunos círculos se decia anoche, no sabemos con qué fundamento, que en uno de los Consejos próximos se ocupará el Gobierno de la redencion de censos, foros y otros gravámenes que pesan sobre la propiedad de las provincias de Levante y Noroeste de España, rebajando prudencialmente el tipo de la capitalizacion.

Tal medida se cree obedece á la despoblacion que se nota en dichas provincias.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Circular de la junta de senadores y diputados para socorro de las provincias inundadas, solicitando la cooperacion de los gobernadores y demás autoridades provinciales para el mejor resultado de la caritativa mision que le está encomendada.

—Reglamento para el cumplimiento de este servicio.

Guerra.—Circular reiterando el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el real decreto de 18 del actual, por el que se inició la suscricion nacional.

Gobernacion.—Real órden disponiendo la formacion de una estadística de las inundaciones con arreglo á las bases formuladas por la junta de senadores y diputados para el socorro de las provincias inundadas.

—Bases á que se refiere la real órden anterior.

—Real órden desestimando dos recursos de alzada promovidos por el Ayuntamiento de Concurbion, contra dos providencias del gobernador de la provincia de la Coruña, relativas á reconstruccion de una

casa y á la construccion de una rampa.

—Otra revocando en parte y confirmando en otra, un acuerdo de la comision provincial de Cáceres que declaró incompatibles los cargos de concejales, para que habian sido elegidos D. Pedro Ruiz Gomez y D. Pablo Chico Jimenez, con los de secretario del Ayuntamiento y fiscal municipal.

Fomento.—Real órden concediendo una subvencion al Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros para la construccion de una casa-escuela en su anejo de Salcedillo.

Ha sido aprobada la propuesta de recompensas concedidas á los jefes, oficiales é indivíduos de tropa de la comandancia de la Guardia civil de Múrcia. En virtud de dicha propuesta, han sido ascendidos: al empleo de coronel de ejército, el comandante del cuerpo, jefe de dicha comandancia, don Luis Gonzalez; á comandantes, los capitanes D. Enrique Herrera y D. Antonio Valdivieso; y al de capitan, el teniente D. Joaquin Hernandez.

Se ha concedido tambien:

Cruz blanca del Mérito militar, pensionada con 30 rs. al mes, al sargento segundo Fernando Azcárate, al cabo primero Antonio Guerra, y á los guardias de segunda Vicente Bernat y José Aguilar.

La misma cruz, pensionada con 10 reales, á los cabos primeros y segundos Francisco Contrera, Pedro Navarro y Antonio Gonzalez, y á los guardias Escolástico Martinez, José Ballestero, Martin Mañas, Domingo Caro, Vicente Soler, José Segura, Federico Ansó y Juan García.

Y cruz sencilla de la misma órden al sargento segundo Juan Nicolás, al cabo primero Policarpo Parra y á los guardias Juan Rodriguez, Pedro Cintaverde, Julian García, Domingo Lopez, Pedro Leiva, Bautista Ferrer, José Hernandez, Andrés Montalban,, Juan Perez, Agustin Ortiz y José Ortega.

El Sr. Cárdenas se ocupa activamente de redactar algunos proyectos de ley sobre instruccion pública, que el ministro de Fomento presentará á las Córtes tan pronto como abran sus sesiones.

Bajo los auspicios del representante de España en Lóndres, señor marqués de Casa Laiglesia, poderosamente secundado por el señor Birch, sócio de la respetable casa «Mildred Goyeneche,» gobernador del Banco de Inglaterra y corresponsal del de España, se ha abierto en Lóndres una suscricion para socorro de los que han sufrido por las inundaciones ocurridas en las provincias de Múrcia, Alicante y Almería, y otra suscricion en el consulado general español con el propio objeto.

A la fecha del dia 25 se habian recaudado, por la primera de dichas suscriciones, 1.382 libras esterlinas, y por la segunda 417, que suman en junto 1.799 libras esterlinas; figurando en las listas de suscricion, entre otros, además del representante de España y del cónsul general español, vicecónsul y empleados, los Sres. Rotschild é hijos, Murrieta, Baring hermanos y compañía, Mortheson y compañía, Mildred Goyeneche y compañía, Zulueta y compañía, empleados de la comision española de Hacienda, conde de Bayona, marqués de la Granja de San Saturnino, etc.

Las sumas recaudadas y que se recauden se remitirán oportunamente al Banco de España para su abono en cuenta de la suscricion nacional.

Reciban los que han contribuido y contribuyan á obra tan benéfica la expresion de nuestro mas profundo reconocimiento.

Telégramas.

París 28.—El sindicato de la prensa departamental de Francia, compuesto del Sr. Eduardo Lebey, como director de la *Agencia Havas*, y de los Sres. Manteau y Merion, se ha puesto á disposicion de la junta de socorros para las víctimas de las inundaciones de España, ofreciendo el concurso de los periódicos franceses de provincias para que la gran fiesta que se trata de dar en París tenga carácter nacional y acudan á ella muchas personas de provincias.

Es probable que se organicen trenes de recreo con motivo de esta fiesta.

Lóndres 28.—El *Morning Post* dice que el Sr. Oubril, embajador de Rusia en Alemania, ha presentado la dimision.

Bruselas 28 (retrasado).—Se está organizando una gran fiesta en esta capital á beneficio de las víctimas de las inundaciones del Sudeste de España

Dicha fiesta se llevará á cabo bajo el patronato de la legacion de España en esta córte y con el concurso del ministerio de la Guerra de Bélgica.

Se cree que se obtendrá una suma muy respetable.

París 28.—Don Cárlos ha recibido un aviso del Gobierno francés, en el cual se le dice que será expulsado del territorio de la República si continúa observando la conducta actual.

Argel 28.—El Gobierno marroquí ha dado completa satisfaccion á Francia por la agresion de que fué recientemente objeto por unos merodeadores de aquel país, en el camino de Lebon, un convoy militar francés.

Berlin 28 (retrasado).—Esta tarde se ha verificado el solemne acto de la apertura de las Cámaras prusianas. El discurso imperial está consagrado por completo á os asuntos interiores.

Hablando de la cuestion de Hacienda, recomienda á las Cámaras que se dediquen al estudio de ella, para mejorar la situacion del país. Termina anunciando un empréstito para cubrir el déficit.

Roma 28.—Un despacho de Nápoles da cuenta del último acuerdo tomado por el Congreso verificado en aquella ciudad á favor del desarme parcial simultáneo.

Se aprobó una proposicion concebida en estos términos;

«El Congreso manifiesta el deseo de que los Gobiernos de los Estados de Europa se pongan de acuerdo para verificar el desarme de una parte de sus ejércitos simultáneamente y á proporcion del número de hombres que tienen sobre las armas.»

Burdeos 28.—El tren de París no ha enlazado con el que conduce la correspondencia á España.

Viena 28 (retrasado).—Ha surgido una crísis parcial en el Ministerio otomano.

Se asegura que el ministro de Hacienda ha dimitido.

Fabra.

***

NOTA.—Continúan los temporales. Faltan los despachos de ayer noche.

Miscelánea.

En el número 12, tomo segundo, del periódico *La Niñez* que está repartiéndose, se publica un notabilísimo artículo de la ilustre escritora María de la Peña; se termina el estudio de las *Granjas agrícolas* del Sr. Alvarez Alvistur, y se incluyen otros trabajos de los Sres. Hartzenbusch, Cervera, Bachiller y Leonard, y cuatro preciosas láminas. La empresa de dicho periódico tambien inicia entre sus abonados una suscricion, cuyos productos se agregarán á los de la nacional para el socorro de las víctimas de la inundacion.

El señor director de *La Ilustraccion Española y Americana*, D. Abelardo de Cárlos, nos ha remitido un ejemplar del *Almanaque* para el próximo año de 1880, que hemos examinado con atencion, y tanto por las firmas con que el texto se engalana, como por los preciosos grabados con que se adorna, ha de merecer excelente acogida por parte del público, premiando los heróicos esfuerzos que cuesta sostener una publicacion de las condiciones del periódico y *Almanaque* aludidos. Este puede considerarse como una verdadera novedad literaria, y no hemos de ser nosotros los que dejemos sin dar la mas cumplida enhorabuena al Sr. D. Abelardo de Cárlos por sostener á la altura mas envidiable su periódico y *Almanaques* á este afectos.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La *Gaceta* de ayer anuncia las siguientes:

Conduccion del correo diario en carruaje desde Lérida á Balaguer.

Conduccion del correo diario de ida y vuelta entre Tarancon y Motilla del Palancar.

Reconstruir el pantano de Puente en el término de Lorca y aprovechar las aguas sobrantes del rio Guadalatin.

Abastecimiento de paja necesaria para el suministro de la factoría de Vitoria.

Suministro de sanguijuelas á las Casas de socorro de esta córte.

Suministro de pan al primer Asilo de San Bernardino, y tambien el de menestra y utensilio.

Suministro de tocino, carne, garbanzos y aparatos ortopédicos á las Casas de socorro de esta córte.

Seccion comercial.

De un apreciable periódico de Valencia tomamos los siguientes datos, que demuestran lo que ayer hemos indicado.

Dice así:

«El número de reses sacrificadas en el Matadero público de Valencia durante los tres últimos años económicos, ha sido el siguiente:

Año 1876-77.—Cerdos 8.199, carneros 47.263, cabritos 1.533 y 5.755 reses de ganado vacuno.

Año 1877 78.—Cerdos 9.390, carneros 55.271, cabritos 2.371 y 5.973 reses de ganado vacuno.

Año 1878 79.—Cerdos 10.511, carneros 63.598, cabritos 2.823 y 6.482 reses de ganado vacuno.

Lo que en primer lugar llama la atencion entre las precedentes cifras, por lo que las autoridades y el público vienen ocupándose de la triquina de algun tiempo á esta parte, es que, á pesar de esta circunstancia, aumenta el consumo de carne de cerdo, puesto que en el año 1876-77 se sacrificaron 8.199 reses de esta clase de ganado, 9.390 en el año económico siguiente y 10.511 en el último trascurrido.

De suerte que, bien sea porque el público no atribuya á aquella enfermedad el peligro que en realidad representa, bien porque tenga completa confianza en los reconocimientos practicados por los comisionados del Ayuntamiento antes de dar á la venta la carne de las reses sacrificadas, es lo cierto que el consumo de cerdo ha recibido en Valencia en el corto espacio de dos años el aumento de un 30 por 100

Muy notable es tambien el que ha recibido el consumo de las demas clases de ganado, pues el de carnero representa el 25 por 100, el de cabritos el 84, y solo el de reses vacunas no ofrece mas exceso que el de un 13 por 100. ¿Debe atribuirse tan satisfactorio resultado á aumento de pôblacion ó aumento de bienestar? ¿Es que crece el número de familias domiciliadas en Valencia ó consiste en que se alimenta mejor?

Como quiera que la poblacion no puede haber crecido en las proporciones indicadas, aunque una considerable inmigracion hubiese venido á cubrir el sensible vacío que en nuestra ciudad produce el constante exceso de las defunciones sobre los nacimientos, debemos atribuir el mayor consumo de carnes á aumento de bienestar.

Obtenido el promedio de las cifras recogidas en cada uno de los tres indicados años económicos, resulta que en el Matadero de Valencia se han verificado por término medio anual 9.367 cerdos, 55.378 carneros, 2.242 cabritos y 6.070 reses de ganado vacuno, lo que representa un consumo diario de 152 carneros, 26 cerdos, 17 reses vacunas y 6 cabritos.

Hemos hecho mencion de la de Valencia, como poblacion de 142.057 habitantes, segun el empadronamiento de 31 de Diciembre de 1877, como pudiéramos hacerlo de Madrid, Barcelona y Sevilla, que cuenta mayor número de consumidores.»

***

Hé aquí ahora el estado de las cosechas en algunas localidades, y de los precios en estas y algunas capitales de provincia en lo que respecta á los artículos de consumo;

La féria celebrada en la villa de Boltaña (Huesca) en los dias 18, 19 y 20 del actual, ha estado muy animada y concurrida, habiéndose realizado bastantes ventas en toda clase de ganado, y principalmente del vacuno, que se ha pagado bastante bien y sido muy solicitado.

El tiempo es inmejorable, y las tierras presentan el mejor aspecto. Se ha terminado tambien la vendimia, que se presiente pueda ser abundante y como no se habia visto en algunos años; en cambio la cosecha de oliva será nula.

Se sigue con la falta de granos en el mercado, por cuyo motivo los precios se sostienen sin esperanza por este motivo de que se obtenga una baja. El vino ha obtenido una rebaja de cuatro reales en cántaro de 9'98 litros.

En Peñafiel se nota alguna animacion debido á que los labradores van poco á poco terminando sus faenas de siembra, contribuyendo á esto el tiempo, el magnífico tiempo que ha hecho y continúa de un mes á esta parte.

***

Los precios que han regido en los mercados son los que se expresan á continuacion:

Ubeda.—Harinas de primera á 18 rs. arroba; de segunda á 17; de tercera á 15; moyuelo á 7; salvado á 5.

Trigo á 48 rs. las 93 libras; cebada á 20 rs. fanega; garbanzos de 60 á 120; habas á 36.

Aceite á 37 rs. arroba; vino de 14 á 18; vinagre de 12 á 16; aguardiente de 17 á á 25 grados de 34 á 54; espíritu de vino de 35 grados á 76.

Jabon duro á 33.

Córdoba.—Los precios de los granos y demás artículos de primera necesidad son los siguientes:

Trigo de 48 á 51 rs. fanega; cebada de 21 á 22; maíz á 40; habas de 32 á 34.

Carne de vaca á 44 cuartos libra; de macho cabrío y borrego á 30.

Aceite de 50 á 52 rs. arroba.

Pan de dos libras á 12 1/2 cuartos.

Vino del país á 12 cuartos cuartillo; manchego á 12; aguardiente de 16 á 24.

Salamanca.—Trigo candeal á 54 reales fanega; cebada á 31; centeno á 33.

Aceite á 72 rs. cántaro; vino á 27.

Harina de primera á 20 rs. arroba.

Alba de Tormes.—Trigo á 55 reales fanega; cebada á 30; centeno á 56.

Aceite á 67 rs. arroba.

Harina á 19.

Béjar.—Trigo á 54 rs. fanega; cebada á 31.

Aceite á 67 rs. cántaro.

Harina de primera á 19 rs. arroba.

Ciudad-Rodrigo.—Trigo candeal á 52 rs. fanega; barbilla á 48; cebada á 34.

Aceite á 68 rs. cántaro.

Vino á 22.

Harina de primera á 22.

Ledesma.—Trigo candeal á 52 reales fanega; cebada á 28; centeno á 36.

Aceite á 70 rs. cántaro.

Vino á 18.

Harina de primera á 20 rs. arroba.

Peñaranda.—Trigo candeal á 53 reales fanega; cebada á 30; centeno á 38.

Tamames.—Trigo candeal á 50 reales fanega; cebada á 30; centeno á 40.

Aceite á 64 rs. cántaro.

Vino á 16.

Carrion.—La féria promovida por el Ayuntamiento de esta localidad ha dado muy excelentes resultados. Los premios ofrecidos por el Municipio en obsequio del mejor ejemplar de los ganados mular, caballar, vacuno, lanar y cabrío, ha sido un poderoso estímulo para que se hallase concurrida, y se verificasen algunas transacciones de importancia.

Nosotros enviamos desde las columnas de esta humilde seccion la enhorabuena al Municipio referido, por lo bien organizado que llevó á cabo el programa de los festejos, que contribuyó poderosamente para que concurrieran á la féria bastantes forasteros, y se efectuaran las ventas de que queda hecho mérito.

Gordoncillo (Leon).—Los precios de los granos en el mercado de Valderas, que es el mas próximo, son los siguientes:

Trigo de 54 á 56 rs. fanega; centeno de 41 á 42, sin peso; cebada de 28 á 30.

—La cosecha ha sido muy mediana, pues se ha recolectado una tercera parte, y la de vino rematadísima, porque no se ha vendimiado para el consumo particular; de modo que los precios por aquí son de 12 á 13 rs. el cántaro de vino añejo.

Huelva.—Trigo á 22'50 pesetas hectólitro; cebada á 12'50; habas á 12'50; garbanzos á 55.

Aceite á 14'50 decálitro.

Vino á 3'40; aguardiente á 14.

Harina de primera á 56 quintal métrico.

Azúcar á 124'50.

Habichuelas á 48'50.

Carne de vaca á 1'58 kilógramo; de macho á 1'14; de carnero á 1'12.

Zamora.—Trigo á 23'87 hectólitro; cebada á 13'51; centeno á 14'86; garbanzos á 0'52 kilógramo; alubias á 0'30; muelas á 0'40

Vino á 1'40; aguardiente á 3'10.

Vaca á 1'15 kilógramo; carnero á 1'9; tocino á 1'89.

Orgaz.—Trigo á 25'68 pesetas hectólitro; cebada á 11'26; centeno á 15'76; algarroba á 16'22; guisantes á 18'02; garbanzos á 0'60 kilógramo.

Aceite á 8'40 decalitro.

Vino á 1'90; aguardiente á 6'50.

Pampliega.—En este país la cosecha de cereales ha sido muy corta, pero de buena calidad los granos.

La de vinos, que acaba de recolectarse, es mediana, asi como tambien su calidad, contra lo que se esperaba.

Trigo blanquillo á 24'30 pesetas hectólitro; cebada á 14'40; avena á 8'55; yeros á 20'70; titos á 18; habas á 20; algarrobas á 18.

Vitoria.—Trigo á 25'89 pesetas hectólitro; cebada á 14 41; garbanzos á 77'66; habas á 28'82; alubias á 30'17; lentejas á 31'52.

Patata blanca á 0'16 pesetas kilógramo; encarnada á 0'1[illegible].

Carnero á 1'22; vaca á 1'22; tocino á 1'36.

Aceite á 10'90 pesetas decálitro.

Vino á 4'80; aguardiente á 9'40.

Harina de primera á 49'65 pesetas quintal métrico; de segunda á 49'48; de tercera á 41'27.

Azúcar de primera á 139; de segunda á 126.

Lanas lavadas á 186; lino á 106; cáñamo á 106.

Huesca.—Trigo á 23'50 pesetas hectólitro; cebada á 11'13; centeno á 17'25; garbanzos á 120; maiz á 16; habas á 14'50; arroz á 60.

Aceite á 11'50 decálitro.

Vino á 2'75; aguardiente á 5'80.

Harina á 25'10 quintal métrico.

Cáñamo á 90'10.

Lana á 126.

Forrajes á 9.

Paja de trigo á 3'70; de cebada á 2'50.

Carnero á 1'43 kilógramo; vaca á 1'22; tocino fresco á 2; salado á 2'12; tubérculos y raíces á 0'15.

Jerez.—Trigo de 52 á 58 rs. fanega; cebada de 21 á 23.

Garbanzos gordos de 150 á 200; alpiste de 56 a 60; habas de 40 á 43; maíz de 46 á 50; alverjones de 44 á 48.

Carne de vaca de 53 á 55; cerdo de 58 á 68; tocino de 70 á 82; carnero de 38 á 40.

Lérida.—Trigo de primera á 26'58 pesetas hectólitro; de segunda á 24'44; cebada á 10'94.

Harina de primera á 47 pesetas quintal métrico; de segunda á 44; de tercera á 37.

Aceite á 11 pesetas decálitro; vino á 1'80 aguardiente á 6'20.

Granada.—Trigo de 13'50 á 14'50 pesetas fanega; cebada de 6'50 á 7'50; habas de 10'50 á 11'50; maíz de 9'50 á 10'50; garbanzos de 31 á 32; yeros á 10; guijas de 7 50 á 15.

Carnes: Carnero á 22 cuartos; vaca á 27; ternera á 28; oveja á 19; macho capado á 19; chotos de leche á 19.

Pamplona.—Trigo á 27'62 pesetas robo; avena á 12'75; cebada á 15'50; alholva á 23.

Precios de los líquidos en la alhóndiga municipal:

Vino comun de 15 á 18 rs. cántaro; rancio de 40 á 44; vinagre de 8 á 9; aguardiente de 32 á 56.

Aceite de 64 á 68 rs. arroba navarra.

Carnes: Vaca á 1'70 pesetas kilógramo; ternera á 1'75; carnero á 2; oveja á 1'35; tocino salado de 1'75 á 2; fresco de 1'37 1/2 á 1'40; docena en vivo de 5'50 á 6.

Cáceres.—Trigo á 21'86 pesetas hectólitro; centeno á 15'81; cebada á 11'62; avena á 6'04.

Patatas á 0'13 pesetas kilógramo.

Vaca á 1'63; carnero á 1'08.

Aceite á 11'14 pesetas decálitro.

Vino á 5'73.

Lugo.—Trigo á 28'56 pesetas hectólitro; centeno á 24'12; cebada á 16'17.

Vino á 4'30 decálitro; aguardiente á 7'70.

Carne de vaca á 0'98 pesetas el kilógramo.

Bilbao.—Trigo á 29'50 rs. hectólitro; cebada á 16; centeno á 21'62; maíz á 19'20; garbanzos á 64'06; arroz á 51'30.

Harina á 46'50 rs. quintal.

Aceite á 14'50 rs. decálitro.

Vino á 6'85; aguardiente á 14'30

Vaca á 1'14; carnero á 1; tocino á 1'55.

Azúcar á 137'50 quintal métrico; lana á 57'90.

Sevilla.—Hé aquí los granos, semillas y demás artículos expuestos á la venta pública:

Trigos fuertes sobre el muelle á 54 reales fanega; pintones á 54; blanquillos á 55; cebada á 24 1/2; avena rubia á 16; negra á 19.

Habas mazaganas de 38 á 39.

Tarragonas de 40 á 42, cochineras á 40; altramuces á 30.

Maíz (de secano) á 42; alpiste en almacen á 56; maiz de riego (en las huertas) á 41; garbanzos tiernos superiores de 170 á 190; medianos de 120 á 140; menudos á 100.

Jabon pinta sevillana de primera á 38; de segunda á 35; verde Killay de primera á 31; de segunda á 28.

Aceitunas, Reina 1.ª, con envase, á 220; de segunda, á 160; manzanilla, á 110.

Alcaparras curtidas en vinagrillo á 30 reales arroba; alcaparrones curtidos á 20.

Los trigos en los mercados dentro de la capital de 58 á 60 rs.

Segovia 28 de Octubre.—Los últimos precios son los que se expresan á continuacion:

Harina de primera á 45'08 pesetas quintal métrico; de segunda á 40'99; de tercera á 36'66.

Azúcar blanca á 128 25; terciada á 117 25; morena á 108'75.

Lana merina á 126'87; negra á 97'75.

Aceite á 12'12 pesetas decálitro.

Vino á 4'60; aguardiente á 9'14.

Vaca á 1'06 pesetas kilógramo; carnero á 1'03; tocino á 1'67.

Trigo á 24'93 pesetas hectólitro; cebada á 13'46; centeno á 15'90; algarrobas á 15'26; garbanzos á 78'12; alubias á 42'34; arroz á 57'77; guisantes á 13'51; avena á 9'01; yeros á 14'86; muelas á 19'35.

Patatas á 0'12 pesetas kilógramo.

Paja de trigo á 4'25 pesetas quintal métrico; de cebada á 4'25.

Gijon 26 de Octubre.—Hé aquí los precios de este mercado:

Trigo á 25'50 pesetas hectólitro; centeno á 21'25; maíz á 22 50; judías á 32.

Vaca á 1'70 pesetas kilógramo; carnero á 1'10; ternera á 1'72; tocino á 1'44; jamon á 1'46.

Harina de primera á 49'50 pesetas quintal métrico; de segunda á 46 50.

Lana lavada á 312.

Paja á 10'50; heno á 5'50.

Aceite á 13 pesetas decálitro; vino á 9; sidra á 4.

Cuenca 27 de Octubre.—Trigo á 24'57 pesetas hectólitro; cebada á 13; centeno á 17'97.

Patatas á 0'13 pesetas kilógramo.

Vino á 2'60 pesetas decálitro; aguardiente á 7'10.

Aceite á 11'40.

Lana á 130 pesetas quintal métrico.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS. Del 28.	Del 29.
Renta perp. 3 por 100..	15'40	15'45
Idem fin de mes.....	15'37	15'42
Idem fin del próximo	15'42	00'00
Pequeños.....	15'40	15'45
Renta perp. exterior.	16'35	16'35
Pequeños.....	16'25	00'00
Deuda amort.—2 0[0 .	36'50	36'65
Pequeños.....	36'50	36'50
Idem id.—Exterior....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	00'00	00'00
Idem segunda emision.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ.	93'45	93'40
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	92'60
Cédulas del B. H. 7 0[0	00'00	100'80
Idem id. 6 0[0.....	00'00	98'00
Obligs. del Banco y T.°	97'80	97'80
Idem en pequeñas.....	97'80	97'80
Idem série exterior....	00'00	00'00
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduana.	96'00	96'00
Idem id. en pequeñas..	00'00	96'00
Obras públicas 1858....	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.° Julio de 74.	31'60	31'60
Id. id. 1.° Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emision de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander	31'40	00'00
Banco de España.....	287 00	287'00
Lóndres, 90 dias fecha.	47'75	47'75
París, 8 dias vista... .	5'01	5'01

Descuentos de obras públicas.

Cartas de préstamo del 3.° grupo 4 por 100
Id. id. 9.° id. 6'50

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de Enero de 1875 á id. 1877, 58'70.—Id. semestre 1.° de Julio de 1878, 67'50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, á 00'00.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Lóndres.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk w, la senora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, asi como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorróides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor ROD. WURZER,
Miembro de varias Sociedades cientificas,

Cura núm. 65,311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante orLo años fué combatida sin resultado por los médicos que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.

A. BRUNELIERE, presbitero.

Cura núm. 45,279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tós, vómitos, extrañimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes-Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

MEVFERET, presbitero.

Cura núm. 68,413.—Sr. Lácan (padre), de siete años de paralisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs; 5 libras. 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Múrcia, D Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañia, Carniceria, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

DU BARRY y Compañia, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—165

¡LA CUESTION VITAL!

Que encierra la salud corporal de millares de personas, se somete á todos los que padecen de dispepsia, constipacion, afecciones biliosas, debilidad general, ó cualquiera otra enfermedad originada en el estómago, el hígado ó el vientre. ¿Quereis aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol? Catártico vejetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operacion, y que evita completamente la necesidad de purgarse á cada momento, originada por todos los purgantes violentos y debilitantes? Si deseais gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestion vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares y de la tranquilidad mental que resulta de la reunion de todas esas salutíferas condiciones, las Píldoras Azucaradas de Bristol realizarán vuestro deseo. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

El mejor dentífrico es el Agua de Philippe empleada con la *Odontalina*, pasta dentaria y verdadero carmin de la boca.

El mejor jabon es el *Jabon de Vegetation* para los cútis finos y delicados.

Agua, 12 reales.—Odontalina, 13 rs.—Jabon, 6 rs

Depósito en las principales perfumerias.—Venta en las principales perfumerias.

POESIAS
de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rvn. ejemplar.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un dia á 10 ctmos de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página; excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

Almanaque.

Dia 1.° Noviembre	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	6-26 m	5- 1 t.
Luna.	7-27 n.	8 17 m

Luna llena el 30 de Octubre á las 2 y 5 mts m. en Táuro.—*Lluvias*

Boletin religioso.

Santos.—Sábado: La fiesta de todos los Santos.

Jubileo.—Sábado: en la iglesia de la Merced y en la de Ntra. Sra. del Rosario.

Cultos.—Continúa al toque de oraciones en la iglesia de la Merced, la novena en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administracion principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena 1.°. . .	3 30 t.	5 » m.
— Id. 2.° . .	8 10 n.	10 30 m.
— Lorca y Almeria. . . .	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante. .	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administracion, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recojen las cartas del buzon de esta Administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes

Murcia 1.° de Enero de 1879.—Miguel G. de Cisneros.

Anuncios.

HUÉSPEDES.

En la casa núm 13 de la calle de la Platería, se admiten á precio reducido, dándoles esmerado trato. Siendo estables serán los precios con más equidad. 12

Quinqués para dormitorio, económicos y nada molestos.

Se venden, calle de Zoco, 5.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:

Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D José Quesada Carvajal, 1 peseta.

Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiado.

Idem en medidas ponderales á pesas, ó sean cuentas ajustadas, por el mismo autor, 1 real.

Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.

Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas de áridos ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

Hojas de servicios para profesores de instruccion primaria.
Idem para empleados.
Solicitos del comercio para bajas de los depósitos
Fés de vida de los jueces municipales y de los curas.
Libramientos, cartas de pago y cargarémes para los Ayuntamientos.
Certificaciones de defuncion para los médicos.
Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.
Altas y bajas para la contribucion industrial y de comercio.
Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística
Filiaciones.

PURISIMA CONCEPCION,
ECCE HOMO,
SANTISIMA TRINIDAD,
LA DOLOROSA,
S. JUAN, S. JOSE,

y otros santos, en cromos grandes y chicos, de las mejores fábricas de Suiza, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO,

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caida, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapeutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LEGISLACION.

Código penal
Legislacion penal.
Enjuiciamiento criminal.
Legislacion hipotecaria
Impuesto de derechos reales.
Aranceles.
Matrimonio y registro civil.
Código de comercio.
Guia de amillaramientos.
Guia de apremios.
Contabilidad municipal.
Legislacion sobre bagajes y alojamientos
Procedimiento administrativo.
Legislacion de montes.
Legislacion de minas.
Legislacion de aguas.
Legislacion de consumos.
Leyes municipal y provincial.
Legislacion para todos.
Memorandum de servicios periódicos.
Legislacion de quintas.
Guia de la contribucion de inmuebles.

Todas estas y otras obras análogas se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

OBRAS POÉTICAS
DE
D. Alfonso García Clemencin.

Venganza de un alma noble, comedia en 3 actos, su precio
Colon en la Rábida, episodio histórico en un acto, su precio 4 rs.
Poesias, un volúmen en 4.°, su precio 10 rs.

Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Relaciones de altas y bajas
para la contribucion industrial.

Se venden en la imprenta de este periódico.

PASTA BALSAMICA DE BREA VEGETAL
CONTRA LA TOS

Remedio eficacísimo para combatir toda clase de **TOS** y demás enfermedades del aparato respiratorio **Y De Las Vias Urinarias**

DEPOSITARIOS: Murcia, sus autores **PINO Y VIVO** y **Dr. LOPEZ** y en las demás principales farmacias de España.

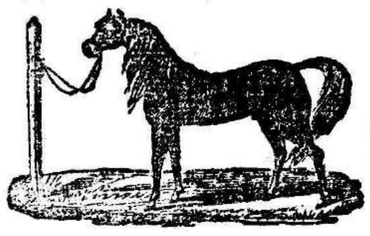

NO MAS FUEGO.
50 años de buen éxito.

Linimento BOYER MICHEL; de Aix (Provence), reemplaza al fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc

París, Dorvault, 7, rue de Jouy—Madrid, por menor, á 22 rs.—En Múrcia, D Lucas Serrano.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresiones en competencia con la litografia.

LA MODE NOUVELLE.

AÑO XX. PERIODICO ILUSTRADO. AÑO XX.

PUBLICASE el dia 1.° de cada mes.—NO SE ADMITEN suscriciones por ménos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscritoras; numerosas labores de corchete, redecilla, *guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la más completa que puede desear una señora ó señorita.

La Mode Nouvelle es el único periódico, que puede dar, por la extension de su texto, la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

El director de **La Mode Nouvelle** *se ha entendido con la Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á las suscritoras los regalos que elijan.*

BODEGA BARCELONESA
de José Trilla y Marqués,
Asalto, 48, Barcelona.

En este establecimiento de confianza se hallará un gran surtido de vinos y licores tanto nacionales como extranjeros, especialmente vinos de mesa y sobre mesa, en botellas y barriles, á precios ventajosos. 36

AGUA DE LOECHES.
LA MARGARITA.

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposicion de París de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con *facilidad, prontitud* y *radicalmente* las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia y regularizan la menstruacion Botella y cápsula con marca. Cada botella cuesta 4 rs y 30 cuartos devolviendo el casco. Es el purgante mas *barato, suave* y *eficaz*. El agua á medida es falsa.

Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Para informes, *Jardines*, 15, *bajos, Madrid*. La venta en todas las farmacias y droguerías principales. 5

Las Píldoras Vegetales Azucaradas
DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La pondofilina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona 103—12

A los carpinteros.

Los comisionados del pueblo de Madrid compran todas las camas, arcas y mesas de dos y tres piés de largo que existan en Murcia á los tipos siguientes:

Camas, con 6 tablas de 9 piés y dos banquillos, nuevas y en blanco á 48 rs.

Arcas, de 6 piés, con cantoneras y cerraduras, nuevas á 90 rs.

Idem de 5 piés, á 50 rs.

Mesas, de una vara, y 2 tercias de ancho, con cajon, á 20 rs.

Idem pequeñas de 2 tercias, á 10 rs.

Los que tengan estos efectos disponibles á los precios indicados lo participarán á los señores representantes del pueblo de Madrid indicándoles ademas el número de mesas, arcas y camas que podran presentar semanalmente.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ
Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON LA
GRAN MEDALLA DE ORO
y nombrado por el Gobierno francés
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL, Puerta del Sol, 13.
OFICINAS. . . . . Palma Alta, 8. . . } MADRID.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.